



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE **EL(A) MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ**, EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA DE LA EMPRESA MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ**

## DECLARACIONES:

### I. LA CONTRATANTE DECLARA:

EL **MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS**, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL **ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 FRACCION V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 04 DE JUNIO DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P.: 29380, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MEZ-111124-EY3.

### II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. '0719078165943, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **2A SUR ORIENTE EXT. 61 INT. S/N, LAS GLORIAS, LAS MARGARITAS, CHIAPAS.**; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR

CONSEJERÍA DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA



SINDICA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA MUNICIPAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL







POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025

Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **GUSM890608RB4**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DEL CAMINO RURAL LOMA LARGA, CONSISTENTE EN: REHABILITACION DEL TRAMO CAMINO CERRO VERDE - LOMA LARGA EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE 1.6 KM DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO, OPERACION DE TENDIDO, CONFORMADO Y AFINADO EN EL ACABADO SUPERFICIAL DE TRAMOS AISLADOS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS;** TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2025), EJERCICIO FISCAL 2025. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO CON EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO:** EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$437,829.62 ( CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 62/100 M.N. ) I.V.A. INCLUIDO**

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **22 DE OCTUBRE DE 2025 Y CONCLUIR EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**CUARTA. - FORMA DE PAGO.** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA



SINDICA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL







POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025

DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARÁN EN ESTIMACIÓN ÚNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.

**QUINTA. - RELACIONES LABORABLES:** EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

**SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTÉN EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE.

**SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASÍ COMO, A LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

**NOVENA. - JURISDICCIÓN:** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE



PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA

SINDICA ELECTRIFICACIONES  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA MUNICIPAL





POR LA CONTINGENCIA DEL ESPERANZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO.

CONTRATO: No. AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025

PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO  
O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE 20  
DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA  
**17 DE OCTUBRE DE 2025**

POR "EL CONTRATANTE"

**ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.

**C. YATZAN DE LA CRUZ GOMEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL VICEPRESIDENTE

**SINDICA  
MUNICIPAL**

**ING. JESUS EDUARDO AGUILAR CANCINO**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

**C.P. BEATRIZ CANCINO MAGUNA**

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

**MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ**  
PERSONA FÍSICA

**CONSTRUCCIONES  
& ELECTRIFICACIONES**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No: AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL CONTRATISTA: MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ; EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE 20 DE NOVIEMBRE, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS.







POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PODEROSO

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN - 2025), EJERCICIO FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL LOMA LARGA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA, C. MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ REPRESENTADA POR C. MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ REPRESENTADA POR C. MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA:               | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN - 2025), EJERCICIO FISCAL 2025                                                                                                                     |
| UBICACIÓN:              | LOMA LARGA                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MUNICIPIO:              | EMILIANO ZAPATA                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: | REHABILITACION DEL TRAMO CAMINO CERRO VERDE - LOMA LARGA EN LOS TRABAJOS DE RASTREO DE 1.6 KM DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS, ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO, OPERACIÓN DE TENDIDO, CONFORMADO Y AFINADO EN EL ACABADO SUPERFICIAL DE TRAMOS AISLADOS |



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA



SINDICA  
MUNICIPAL

CONSTRUCCIONES  
& ELECTRIFICACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA MUNICIPAL





POR LA CANTIDAD DEL ESPUESTO  
Y NO DEL PREVENIDO

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 437,829.62

|            |               |
|------------|---------------|
| FEDERAL:   | \$ 0.00       |
| ESTATAL:   | \$ 0.00       |
| MUNICIPAL: | \$ 437,829.62 |
| COMITÉ:    | \$ 0.00       |

ESTIMACIONES:

| No. ESTIMAC.         | PERIODO DE EJECUCIÓN  |                         | FECHA DE ELABOR.        | IMPORT.SIN IVA | IVA         | IMPORTE CON IVA | AMORTIZ. |
|----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------|-----------------|----------|
| 01-F (UNO FINIQUITO) | 22 DE OCTUBRE DE 2025 | 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 | \$377,439.33   | \$60,390.29 | \$437,829.62    | \$0.00   |

TOTAL 437,829.62

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN - 2025), EJERCICIO FISCAL 2025.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

|                        |                                  |
|------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA EMPRESA:  | MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ    |
| REPRESENTANTE:         | C. MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ |
| NO. DE CONTRATO:       | AMEZ/DOPM/FAISMUN/OT-011/2025    |
| MONTO Y NO. DE FIANZA: | \$ 0.00 No. N/A                  |



PRUEBA DE LA CANTIDAD DEL ESPUESTO  
Y NO DEL PREVENIDO

PRUEBA DE LA CANTIDAD DEL ESPUESTO  
Y NO DEL PREVENIDO

SINDICA MUNICIPAL

CONSTRUCCIONES & ELECTRICIDADES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

961-65-3-81-31





POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS 2025

| NOMBRE                             | CARGO                               | FIRMA |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| ING. JESUS ENRIQUE REYES NAJERA    | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |       |
| C. YATZARI HERNANDEZ GOMEZ         | SÍNDICO                             |       |
| C.P. BEATRIZ ZUÑIGA LAGUNA         | TESORERO                            |       |
| ING. JESUS EDUARDO AGUILAR CANCINO | DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS          |       |



**SINDICA MUNICIPAL**



POR LA EMPRESA CONTRATISTA

| NOMBRE                                                            | CARGO          | FIRMA |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|-------|
| C. MANUEL OCTAVIO GUILLÉN SUÁREZ<br>MANUEL OCTAVIO GUILLÉN SUÁREZ | PERSONA FÍSICA |       |

**MES CONSTRUCCIONES & ELECTRIFICACIONES**







POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO

POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE  
LOMA LARGA MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CHIAPAS.

| NOMBRE                     | CARGO      | FIRMA |
|----------------------------|------------|-------|
| Floriberto Perez Dominguez | PRESIDENTE |       |
| FERNANDO HERNANDEZ GOMEZ   | SECRETARIO |       |
| Ventura Lizano Cruz        | TESORERO   |       |



**SINDICA  
MUNICIPAL**



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE EMILIANO ZAPATA



**MEG**  
CONSTRUCCIONES  
& ELECTRIFICACIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERIA MUNICIPAL

POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO  
Y NO DEL PRIVILEGIO

